

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Neuropsicológica en Educación
Titulación	Grado en Maestro/a en Educación Infantil
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	S7
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Fernando García Balmaseda

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está orientada a profundizar en el funcionamiento del cerebro infantil y su conducta, la aplicación de dichos conocimientos a la práctica educativa del maestro de psicopedagogía terapéutica.

El estudio del sistema nervioso nos abre las puertas a comprender las necesidades educativas en la infancia y cómo deben plantearse los programas y actividades dentro del aula para poder potenciar el desarrollo y aprendizaje de cada alumno. La presente asignatura aborda desde el diseño de programas de atención individualizada, la creación de recursos creativos y artísticos y el diseño de actividades de ocio y tiempo libre. Así mismo se analizarán las diferentes adaptaciones curriculares existentes en educación y el papel del maestro de psicopedagogía terapéutica en dicho proceso.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Competencias transversales:

- CT1. Valores éticos. Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2. Aprendizaje autónomo. Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT7. Liderazgo. Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

Competencias específicas:

- CE4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CE74. Construir recursos que favorezcan la inclusión educativa de estudiantes con dificultades.
- CE79. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características neuropsicológicas en todos sus contextos.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Conocer los modelos funcionales cerebrales.
- RA2. Identificar los distintos modelos y fases en la intervención psicoeducativa.
- RA3. Aplicar los conocimientos teóricos al diseño de programas de intervención en el ámbito neuropsicológico, cognitivo, emocional y social.
- RA4. Identificar y aplicar recursos creativos adaptados a las distintas funciones cerebrales bajo criterios de inclusión educativa.
- RA5. Realizar adaptaciones curriculares desde una perspectiva inclusiva.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB5, CG2, CE4	RA1. Conocer los modelos funcionales cerebrales.
CB5, CG2, CG9	RA2. Identificar los distintos modelos y fases en la intervención psicoeducativa.
CB3, CG3, CT1, CT2	RA3. Aplicar los conocimientos teóricos al diseño de programas de intervención en el ámbito neuropsicológico, cognitivo, emocional y social.
CB4, CG3, CG9, CT2, CE74, CE79	RA4. Identificar y aplicar recursos creativos adaptados a las distintas funciones cerebrales bajo criterios de inclusión educativa.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Modelos funcionales cerebrales: canales sensoriales, sistema límbico, sistema vestibular, cerebeloso y áreas motoras

- Introducción a la neuroeducación
- Los sistemas sensoriales
- El Sistema Nervioso: estructuras

Unidad 2. Modelos teóricos y fases en una intervención psicoeducativa inclusiva

- Modelos teóricos de la intervención psicoeducativa
- La intervención psicoeducativa en Educación Infantil
- Detección de las dificultades de aprendizaje en el aula de Educación Infantil

Unidad 3. Diseño de programas de intervención neuropsicológica en los ámbitos neuropsicológicos, cognitivo, emocional, académico y social

- El programa neuropsicológico en Educación Infantil
- Diseño de un programa de intervención neuropsicológico (0-6 años): cognitivo y lenguaje
- Diseño de un programa de intervención neuropsicológico (0-6 años): emocional y social

Unidad 4. Recursos creativos y artísticos para una intervención específica e inclusiva

- Los recursos y el diseño en la intervención neuropsicológica
- Recursos creativos y artísticos para una intervención específica e inclusiva.
- Recursos TIC en la educación inclusiva.

Unidad 5. Intervención psicopedagógica en ocio y tiempo libre

- Intervención neuropsicológica en el ocio y el tiempo libre.
- Actividades psicopedagógicas en ocio y tiempo libre.
- El juego y la socialización como base del ocio y el tiempo libre en la infancia.

Unidad 6. Adaptaciones curriculares

- Alumnos con necesidad específicas de apoyo educativo (ACNEAE)
- Necesidades y medidas educativas para alumnos con ACNEAE
- Las adaptaciones curriculares.
- Aplicación, intervención y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares por parte del profesor de Pedagogía Terapéutica.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / Webconference
- Aprendizaje basado en retos (CBL)

- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminario virtual	22
Estudio de contenidos y documentación complementaria	50
Análisis de casos	20
Elaboración de informes y escritos	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Tutoría virtual	18
Foro virtual (debate y coloquios)	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Observación sistemática	15%
Informes y escritos	15%
Caso / Problema	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 7
Actividad 2	Semana 10
Actividad 3	Semana 14
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Aguado, T. (2004). *Investigación en educación intercultural*. *Educatio*, 22, 39-57.
- Aguilar, L.A. (1991). El informe Warnock. *Cuadernos de pedagogía*, 197, 62-64.
- Aguilera, A. (Coord.) (2003). *Introducción a las Dificultades del Aprendizaje*. Madrid: McGraw Hill.
- Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M.C., y Prieto, I. (2012). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generalizados del desarrollo. Sevilla: Dirección General de Participación e Innovación educativa. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Andrés, L. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos*. Académica española.
- Arnáiz, P. (2004). La educación inclusiva: Dilemas y desafíos. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 7(2), 25-40.
- Barrera, A., Durán, R., González, J., y Reina, C.L. (2012). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bermejo, A., Gómez, E., Ocaña, A., Sánchez, R. y Sebastián, E. (2010). Análisis de la organización del aula en distintos niveles educativos. Estudio de casos. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 5(2), 135-153.
- Colmenero, M.J. (2015). Caminando hacia una educación inclusiva. *Caminando hacia una sociedad inclusiva. Iniciación a la investigación*, 6(4), 1-18.
- Connel, B.R., Jones, M., Mace, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E...G. Vanderheiden. (1997). *The principles of universal design*. Raleigh, NC: North Carolina State University, Center for Universal Design.
- García, F.J., Rubio, M., y Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345, 23-60.
- González, R., Medina, M.C., y Domínguez, M. (2016). Ventajas del tratamiento inclusivo de la diversidad: perspectivas de los principales agentes encargados de su desarrollo. *Enseñanza & Teaching*, 34(2), 131-148
- González-Fontao, M. P. (1997). Estereotipos de género, diversidad y coeducación. *Innovación educativa*, 7, 203-207.
- Jiménez-Gámez, R. (2004). *Inmigración, interculturalidad y currículum. La educación en una sociedad multicultural*. Sevilla: Morón.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Isees*, 8, 73-84.
- Pujolàs, P. (2009). Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: Una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes. En VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Vic: Universitat de Vic.
- Romañach, J., y Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Madrid: Foro de Vida Independiente y Divertad.
- Romero, J.J. (2017). Universal Design as a Basic for digital educational resources production. En
- Palomares. (Coord.). *Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. Propuestas de intervención y renovación pedagógica* (pp. 231-240). Albacete: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez, A., y Lázaro, M. (2011). Hacia una perspectiva humanista de la Educación Especial. En A. Sánchez., C. Bernal., J.J Carrión., J. Granados, R. Gutiérrez, A. Luque...L. Ortiz. (Eds.) (2011). *Educación Especial y Mundo digital* (pp. 84-101). Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.

- Sánchez, A., y Torres, J.A. (1998). De la educación especial a las necesidades educativas especiales. En A. Sánchez y J. A. Torres (Coords.): Educación Especial I. (pp. 23-44). Madrid: Pirámide.
- Santiuste, V., y González-Pérez, J. (2005). Dificultades de aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Madrid: CCS.
- Suárez, J.M. (2011). Discapacidad y el contexto escolar. En J.M Suárez Riveiro. Discapacidad y contextos de intervención (pp. 139-166). Madrid: Sanz y Torres.
- Toboso, M., Ferreira, M.A., Díaz, E., Fernández-Cid, M., Villa, N., y Gómez, C. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 6(1), 279-295.
- Stainback, S., y Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas: Un nuevo modo de vivir y enfocar el currículo. Narcea: Madrid.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. IX Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: "Acceso y Calidad". Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Ayres, J. (2005). *Sensory Integration and the Child*, 25th Anniversary Edition.
- Chávez Vaca, V. A. (2019). Mecanismos biológicos del aprendizaje y el control neural en los periodos sensibles de desarrollo infantil. *Sophía*, 26, 171-195.
- Kleim, J. A., & Jones, T. A. (2008). Principles of Experience-Dependent Neural Plasticity: Implications for Rehabilitation After Brain Damage. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 51(1).
- Schwellnus, H., Carnahan, H., Kushki, A., Polatajko, H., Missiuna, C., & Chau, T. (2012). Effect of pencil grasp on the speed and legibility of handwriting after a 10-minute copy task in Grade 4 children. *Australian Occupational Therapy Journal*, 59(3), 180-187.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.